

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3598** EDEN INMUEBLES, S.A.

El órgano de administración de la sociedad "EDEN INMUEBLES, S.A." convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la Avda. Diagonal, 445-447, 1.º 2.ª, de Barcelona (08036), el día 26 de junio del presente año, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y, si procede, adoptar los oportunos acuerdos sobre los asuntos que se incluyen en el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Lectura y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2018, cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Tercero.- Decisión sobre la aplicación del Resultado obtenido durante el ejercicio 2018.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión social llevada a cabo durante el ejercicio 2018.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Fijación de la retribución que percibirá el órgano de administración de la compañía durante el presente ejercicio 2019.

Segundo.- Acordar, en su caso, el reparto de un dividendo a los accionistas de la compañía.

Tercero.- Modificación del redactado del artículo vigésimo primero de los Estatutos sociales a fin de simplificar el sistema de convocatoria de las Juntas Generales, sustituyendo el sistema actual por un procedimiento de comunicación individual y escrita que asegure la recepción del anuncio por todos los accionistas en el domicilio designado al efecto o en el que conste en la documentación de la sociedad.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, examen y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta, o, en su defecto, designación de interventores para ello.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital cualquier accionista podrá solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que considere pertinentes.

Finalmente, se recuerda a todos los accionistas que la asistencia a la Junta

deberá hacerse de forma presencial, ya sea asistiendo personalmente o debidamente representado, de conformidad con lo previsto en la Ley y en los estatutos sociales.

Barcelona, 15 de mayo de 2019.- La Administradora única, Cristina Mestres Yoldi.

ID: A190028132-1